

del país (1.100 a 1.200 francos suizos de sueldo inicial, más facilidades de alojamiento), la aguda escasez de docentes no es fácilmente explicable a primera vista.

Un estudio más detenido, entrevistas y observaciones, nos dan las siguientes razones:

1. Si bien el maestro goza de prestigio en la sociedad, debido sobre todo al gran impulso dado a la Volksschule desde principios de siglo, con la consiguiente elevación del maestro, este prestigio ya no le es exclusivo y empieza a ser superado por el de otras profesiones más dedicadas al progreso inmediato moderno. El ingeniero y el experto químico gozan de tanto o más prestigio que el maestro, en Suiza.

2. Estas nuevas profesiones ofrecen más oportunidades a los jóvenes con deseos de mejorar en la profesión. El hecho de no haber cargos directivos en la enseñanza hace que las aspiraciones del joven maestro queden totalmente anuladas. Por otra parte, si bien el sueldo inicial es bueno en relación con otras profesiones, en pocos años se alcanza el máximo (1.200-1.400 francos suizos mensuales) sin más posibilidades de mejora económica. Y el hecho de que los traslados a localidades de censo mayor sean di-

ficiles de conseguir es una fuerte razón para que los jóvenes se orienten hacia profesiones que, dado el esplendor comercial e industrial de la Suiza de hoy, les ofrecen un rápido ascenso y una compensación económica no muy por debajo de la del Magisterio, superado en los subsiguientes años, en tanto que el sueldo del maestro queda estacionado.

3. Las mismas razones que en épocas de recesión hacen considerar la profesión docente como "una profesión segura e independiente, sin complicaciones", son las que determinan, en épocas de progreso y auge económicos, que los jóvenes se sientan tentados hacia profesiones más "arriesgadas", considerando aquella como propia de "gente sin iniciativa".

4. Finalmente, si bien el maestro no tiene sobre sí un cuerpo directivo o inspector, siendo, de hecho, independiente en el desarrollo del programa escolar, su permanencia en el cargo depende de que su candidatura sea aprobada, cada seis años, en las elecciones periódicas que en cada localidad tienen lugar para la confirmación de los maestros ya existentes o la renovación, por nombramiento de nuevos docentes.

Zürich, julio 1959.

MANUEL RICO VERCHER.

la educación en las revistas

ENSEÑANZA PRIMARIA

En la revista "Vida Escolar" nuestro colaborador don Adolfo Maíllo publica un estudio, de carácter metodológico, sobre las diversas maneras de realizar el trabajo escolar. Estas tareas de la escuela pueden adoptar muchas modalidades, "tantas —dice Maíllo— como objetivos y modos de realizarlos proponga a la escuela la doctrina pedagógica". Desde el punto de vista de la manera de trabajar el niño, aisladamente considerado, el trabajo escolar puede ser: *oral, escrito, manual y mental*. Considerando las actividades, simultáneas o alternantes, del maestro y de sus alumnos, el trabajo puede ser *de información y de razonamiento*. Otra modalidad del trabajo es la relativa al empleo de las técnicas instrumentales (también en este grupo se debe incluir el trabajo *de aplicación*, que consiste en subordinar algún aspecto de la vida escolar a tareas más prácticas y realistas). Un tercer criterio para dividir el trabajo es aquel que tiene en cuenta la participación íntima del niño en la elaboración de su saber, y así el trabajo se dividirá en *receptivo o pasivo y activo o creador*. Desde otro punto de vista es importante también la clasificación del trabajo escolar en trabajo *individual o colectivo*. Según el grado de control que el maestro ejerce sobre el escolar, su trabajo puede dividirse en *impuesto, autónomo y libre*, y, finalmente, con arreglo a su trascendencia social puede haber *trabajo de conjunto*, que es un trabajo de grupo, pero en cuya realización los miembros pueden actual desentendidos unos de otros, o *trabajo comunitario*, forma la más elevada de la actividad de la escuela, según el profesor Maíllo, y que exige no la adición, sino la implicación y la complementariedad de

los esfuerzos de todos y cada uno de sus componentes, así como la fusión de sus aspiraciones y afanes (1).

En la revista "Mundo Escolar" una colaboración ofrece interesantes datos relativos a las escuelas primarias. "Según las más recientes estadísticas —dice—, el número de muchachos que cursan estudios en las aulas españolas sobrepasa los cuatro millones. Exactamente, son 4.287.000 los niños y jóvenes que frecuentan los establecimientos docentes de distintos grados, en España. La mayoría de esos chicos, como es lógico, pertenecen a la enseñanza primaria. Según el recuento correspondiente a 1958, son, en total, 3.614.732 alumnos. Hay que suponer que en el año 1959, que está a punto de terminar, esa cifra se vio aumentada en 200.000 más, aproximadamente, con las 3.000 nuevas escuelas inauguradas al comienzo del curso, y correspondientes al plan quinquenal de construcciones escolares. Y dada la progresión que se viene notando del mismo, aunque no en tal porcentaje, puede calcularse un incremento, también notable, tanto en la enseñanza media como en la superior. Que el Estado ha puesto y está poniendo hasta el máximo de sus medios para incrementar la enseñanza es algo patente. Es, además, lo que corresponde, dada la importancia de la formación tanto para cada hombre, individualmente, como para el progreso y la multiplicación de riqueza de cara al futuro del país. Sin embargo, aquí es conveniente una observación: la indudable realidad de que ni todo puede hacerlo el Estado ni debe hacerlo. Cada cual ha de poner también sus propios medios." En párrafo aparte se insiste en la obligación que tienen los Ayuntamientos de dedicar algo más de sus presupuestos al capítulo de enseñanza, pues bajo este renglón es desconsolador observar los presupuestos municipales (2).

El profesor Fernández Huerta publica en la "Revista Española de Pedagogía" una larga colaboración sobre

(1) Adolfo Maíllo: *Algunas formas del trabajo escolar*, en "Vida Escolar". (Madrid, diciembre de 1959.)

(2) *Casi cuatro millones de niños españoles en las escuelas primarias*, en "Mundo Escolar". (Madrid, 15-12-1959.)

el proceso de maduración del *complejo literatura-estilo*. Comienza por exponer el concepto de este complejo y después describe las diversas etapas discentes de maduración, que divide en: a) etapas predispositivas, b) etapas de emergencia y c) etapa crítica. Termina con unas normas didácticas provisionales que son: 1.º) la literatura-estilo exige interpretación estética o creación de belleza lingüística; 2.º) el comienzo didáctico de la literatura-estilo es por la captación oída de cuentos infantiles y leyendas llenas de melodía; 3.º) el niño de siete a diez años se siente atraído por la denominada Prensa infantil, luego debe procurarse que esta Prensa sea estéticamente bella (literaria y pictóricamente) y personalmente formativa; 4.º) la literatura-estilo exige para ser comentada la posibilidad de que los escolares puedan elegir entre diversas obras y disponer de su tiempo. No debe obligarse a los niños a leer ciertos autores, sino darles ocasión de degustarlos entre otros más; 5.º) durante la escolaridad primaria no hemos de fijar otro objetivo que el goce literario propio de la interpretación, aunque dejemos margen a la expresividad literaria en los ejercicios de composición escrita libre; 6.º) puede fomentarse la productividad literaria durante la enseñanza media, pero exige mucha cautela y una variación radical de los planes actuales (3).

En la revista "Garbí", de la Antigua Escuela del Mar, el artículo editorial del último número tiene carácter estadístico y da a conocer la procedencia social de los niños que integran aquella institución, la profesión, el género y los medios de vida de los padres o guardadores escolares. La estadística realizada en el pasado otoño con 452 alumnos plantea en realidad el problema de la escuela desde el punto de vista sociológico, considerada no como simple medio de instrucción individual, sino como base primaria fundamental de educación ciudadana, que a su vez es premisa de toda labor de promoción e integración nacional. "En este mundo moderno —dice— en que, en forma acelerada, se está desarrollando un proceso de igualación e integración entre clases sociales e individuos, marchando hacia una solución más justa y, en definitiva, más cristiana de la sociedad, nuestra pequeña encuesta no ofrecería una nota discordante, antes bien, podría ser adoptada como ejemplo brillante y esperanzador. Ni escuela de clase, ni escuela para especialistas, ni escuela de beneficencia, concepto este último que sólo puede suplir transitorios vacíos sociales, sino escuela de la ciudad... Con ello, como es natural, no se postula una educación igualitaria y masiva, pues en los posteriores escalones de la educación secundaria y superior se produce la natural y necesaria diversificación, pero lo cierto es que es deseable —y nuestra escuela sirve de ejemplo— crear tanto en el futuro obrero como en el futuro industrial, médico o abogado un lenguaje común, unas aspiraciones comunes y un sentido de responsabilidad colectiva... La presente estadística nos descubre un concepto de escuela no como lugar de aparcamiento infantil o medio supletorio de alimentación familiar, ni tampoco de escuela como signo exterior de riqueza —permítaseme el símil fiscal—, sino un concepto que nos atrevemos a llamar etimológico de la escuela, que desde la Grecia clásica a las universidades cristianas ha significado centro de educación de ciudadano" (4).

El sicólogo catalán don Miguel Briñón, bajo la dirección del director del Centro de Prevención Infantil de Medellín, Hugo Salazar, publica en la revista "Pro Infancia y Juventud" un estudio sobre los factores influyentes en la delincuencia infantil del niño colombiano. El niño no puede ser llamado *delincuente*, sino simplemente *desviado*, pues el concepto de *delito*, tanto en la escuela positiva como en la escuela de la defensa social, no puede ser de ninguna manera imputable a un niño. Cada escuela tiene sus teorías propias relativas al delito y al tratamiento de los delinquentes, pero todas están de acuerdo en que los medios preventivos deben sustituir a los medios de castigo, o sea, que el Derecho penal del menor, más que represivo, debe ser *preventivo*.

Pasa a estudiar después los factores que influyen en la delincuencia infantil, que son muy numerosos y complejos y que agrupa de la siguiente manera: antecedentes familiares, antecedentes sico-físicos personales, constitución sico-física actual y, por último, medio ambiente. Como medios preventivos y para evitar en gran parte la desviación de los menores, el Estado debe actuar muy activamente en la represión de la mendicidad, del alcoholismo y de los vagabundos, creando centros especializados: escuelas y asilos donde los niños puedan ser educados en colaboración con su familia, si en ella o en contra de ella, si fuese necesario. La beneficencia pública, la iniciativa privada, la prensa, la radio, la televisión y la protección de la infancia deben actuar de común acuerdo para lograr el fin deseado. Los datos estadísticos son suficientemente elocuentes para poner en evidencia cuál debe ser el frente de combate. Y la curiosa lista de vocabulario empleado por los delinquentes nos ofrece un camino para penetrar en la vida y en el mundo bastante especial de los menores desviados (5).

ENSEÑANZA MEDIA

La revista "Bagés", comentando las normas que para la enseñanza de las Matemáticas en el Bachillerato ha enviado la Unesco a todos los Gobiernos, dice: "Obsérvese cómo el fin principal no es, como generalmente se cree, la formación de técnicos; esto sólo interesa en los últimos años de estudio. En el plan actual las diversas materias están reducidas a su mínima expresión, de forma que, prácticamente, no es posible recortar más dicha asignatura ni en el grado elemental ni en el superior; cada cuestión está simplificada al máximo. Basta comparar un libro actual con los de hace cincuenta años. Lecciones enteras de entonces se encuentran ahora entre los ejercicios propuestos. Es el propio alumno quien debe descubrir las relaciones entre los diversos entes matemáticos; la misión del profesor casi ha de limitarse a ser un guía y aun de forma indirecta: escogiendo los diversos ejercicios que han de ayudarse a comprender mejor la teoría. Estudiando el plan actual de estos estudios, se dice más adelante: "durante los dos primeros cursos adquiere el alumno los conocimientos básicos sobre los que han de descansar sus estudios posteriores, tanto teóricos como prácticos. Desgraciadamente, para muchos que se dedican a la enseñanza estos dos cursos no tienen importancia, pero en ellos debemos buscar la causa de muchos fracasos. Los alumnos de toda clase de enseñanza, suspensos en examen de grado, no conocen la parte fundamental de estos dos cursos. En tercero y cuarto, el alumno ya hace de una forma sistemática, aunque elemental, sus demostraciones y razonamientos completando un ciclo de la enseñanza matemática. La materia de esta parte prácticamente no ha variado en toda la serie de planes que han ido sucediendo. Algo parecido ocurre con las cuestiones que se estudian en quinto y sexto curso; sus partes son invariables, salvo la Geometría, que se ha incrementado con la resolución de problemas mediante los métodos de la Geometría moderna. Por ser alumnos que han elegido la especialidad de ciencias, y por su edad, se les inicia al rigor lógico con que se caracterizan las ciencias exactas... El curso preuniversitario está aún en su fase de tanteo, como lo prueban las modificaciones que sufre cada año. Quizá en su parte matemática haya encontrado la forma definitiva al darle un programa fijo. Este programa se caracteriza por tratar las diversas materias que lo componen con las modernas tendencias del álgebra y la geometría". Respecto de los exámenes de grado, se afirma que son necesarios, pues exigen a los alumnos un esfuerzo que seguramente no harían si no existieran y, aún más importante, exigen una labor constante y metódica del profesor. Cree el articulista que se ha exagerado acerca de la dificultad de las preguntas en estos exámenes y que un alumno que haya estudiado de

(3) José Fernández Huerta: *Proceso madurativo del complejo literatura-estilo*, en "Revista Española de Pedagogía". (Madrid, abril-septiembre 1959.)

(4) Editorial: *La Escuela de la ciudad*, en "Garbí". (Barcelona, noviembre 1959.-)

(5) Miguel Briñón Mercant: *Factores influyentes en la delincuencia infantil del niño colombiano*, en "Pro Infancia y Juventud". (Barcelona, noviembre-diciembre 1959.)



forma sistemática durante todo el curso no ha de tenerlos en absoluto (6).

ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

En la revista "Mundo Escolar" se publica una entrevista realizada con estudiantes de la Facultad de Medicina. Son ellos los miembros de una ponencia que el SEU de Madrid ha realizado acerca de los planes de estudio de su carrera. El primer problema que se plantea es el de la supresión de *Curso selectivo*, a lo cual los estudiantes contestan: "hay que empezar por aclarar un punto: el *Selectivo* no se ha suprimido. Este es un error muy difundido, que ha provocado el aumento inmediato del número de matrículas. En realidad, lo que se ha hecho es suprimir en bloque el primer año de carrera, con lo cual ha pasado a ser selectivo el segundo". Para ellos el problema de mayor importancia que plantea la supresión habida es que en el primer curso se estudiaba Química, Biología, Matemáticas y Física. Y si estas dos últimas asignaturas no eran fundamentales, si lo son las primeras. "Sin Biología y Química —dicen— la carrera queda lamentablemente coja y resulta deficiente la preparación médica de quien no las domina". En líneas generales la postura de estos estudiantes del SEU puede resumirse así: "La enseñanza de la Medicina debe reformarse en España con un criterio de totalidad. No poner parches a lo que hay actualmente, sino acudir al fondo de la cuestión. Situar cada asignatura en su justo término, suprimir las que no sean totalmente necesarias para la preparación de un hombre dedicado a la Medicina general; y añadir al plan aquellas disciplinas que han surgido en el desarrollo de la técnica moderna. Todo esto es mucho más necesario, sobre todo, a partir de la Ley de Especialidades, que exige el curso de varios años al finalizar la carrera. En nuestro criterio, Medicina debe quedar reducida a cinco cursos de estudio. Bien aprovechados, con un plan de estudios racional, puede servir para la formación completa de un médico de cabecera. Respecto de la limitación del número de estudiantes, estos representantes del SEU se proclaman ene-

(6) Antonio Lloret: *Las matemáticas en el Bachillerato*, en "Bagés". (Manresa, noviembre-diciembre 1959.)

migos del "numerus clausus" que consideran antiuniversitario, pero piensan que hay que tener en cuenta la capacidad ilimitada de nuestros centros de enseñanza, por lo cual habría que considerar las posibilidades de las Facultades y Hospitales de prácticas para señalar con arreglo a ellas el número de alumnos que deben ingresar cada año (7).

José Ortiz Berrocal, en las páginas de enseñanza del diario "Arriba", trata también de los problemas que crea la enseñanza de la Medicina en España y hace una historia de lo sucedido con el plan de 1953 y con la Ley de Especialidades Médicas promulgada en 1957, y comenta a continuación la postura de los estudiantes de Medicina expresada a través de las Delegaciones del SEU de aquellas Facultades. Esta postura consistiría en: "Mantener el criterio de restricción del número de alumnos, sin fijar un número determinado, pero que éste se establezca del modo más aproximado posible a las posibilidades de enseñanza de la Facultad. Este criterio de restricción sería temporal, desapareciendo de acuerdo, por un lado, con los incrementos de los presupuestos de la Facultad, y por otro, con la demanda de profesionales, una vez superada la plétora. Adecuar el plan de estudios en la Facultad a la nueva situación creada por la Ley de Especialidades Médicas, disminuyendo el período de escolaridad en la licenciatura a expensas de las asignaturas-especialidades, reduciendo éstas a cursos trimestrales y reduciendo la amplitud de algunas asignaturas que actualmente tienen una extensión injustificada (física, química, microbiología, terapéutica física, etc.). Plantear las necesidades de una coordinación superior que permitiera a la Facultad organizar un curso clínico de rotación por los diferentes servicios, posterior a la licenciatura y obligatorio para el desempeño de la profesión, en el que los alumnos recibirían un pequeño estipendio, como se hace en Alemania y como intentó hacer el SOE hace pocos años al crear los becarios de esta entidad" (8).

CONSUELO DE LA GÁNDARA.

(7) A. B.: *Los estudios de Medicina deben reducirse a cinco años*, en "Mundo Escolar". (Madrid, 1-XII-1959.)

(8) José Ortiz Berrocal: *Problemas en torno a la enseñanza de la Medicina*, en "Arriba". (Madrid, 4-XI-1959.)

reseña de libros

A. MOLITOR: *L'enseignement des sciences sociales*. (Encuesta sobre la enseñanza superior de las Ciencias administrativas). Unesco. Ginebra, 1958. 203 págs.

El Instituto Internacional de Ciencias Administrativas, a invitación de la Unesco, ha realizado una encuesta acerca de la enseñanza superior de la Administración pública en el mundo, cuyo "rapport" final ha sido redactado por el profesor A. Molitor y publicado en la colección "L'enseignement des sciences sociales", de la Unesco. Sin ánimo de comentar el contenido y la trascendencia de la obra de Molitor, damos seguidamente una síntesis de la misma en la que se anotan la orientación actual de la enseñanza de las Ciencias administrativas, su organización y estructura, problemas que plantea el personal docente, los métodos e instrumentos de trabajo, las Ciencias administrativas y la investigación científica y, por último, influen-

cia de las instituciones docentes en la enseñanza de esta disciplina.

Como principales tendencias de la orientación dada a la enseñanza superior de las Ciencias administrativas, pueden servir las que se manifiestan en los Estados Unidos, que es donde el estudio de la realidad administrativa ha alcanzado un mayor grado de desarrollo:

a) *La Escuela de los Filósofos Políticos Clásicos*.—Tiende a considerar el estudio de la Administración como digno de figurar en el rango de disciplina universitaria. Se une esta Escuela a la tendencia europea, que considera que únicamente el aspecto jurídico puede tener un carácter científico y ser propio de la enseñanza superior.

Sin embargo, esta postura ha perdido fuerza, como se puso de manifiesto en el Congreso de Verona, y en un plano internacional en el Congreso del Instituto Internacional de Ciencias Administrativas de Madrid (1956), en el que se ha hecho un ex-

preso reconocimiento de los estudios no jurídicos de la Administración.

b) *Método de análisis tradicional, institucional y descriptivo*.—Es la Escuela más numerosa, pero menos homogénea. Se distingue porque admiten la dicotomía entre la Administración y la política, y por su carácter pragmático y empírico, con el ánimo de que de la reunión de hechos concretos se pueda llegar a la definición de ciertos principios y de una Ciencia de la Administración. Todo el vasto movimiento del "scientific management" parte de esta idea.

c) *Escuela "behavioral" o del comportamiento*.—Es aquella que para el análisis de la Administración pública hace uso de las modernas ciencias que estudian el comportamiento individual y colectivo.

Como notas características de esta Escuela se citan:

1.ª Atención creciente a los múltiples aspectos de la personalidad del individuo y a su relación con el Organismo administrativo.

2.ª Estudio de la "naturaleza social de la organización" frente al carácter puramente formal y racional que anteriormente se destacaba.

3.ª Valorar la importancia que tiene el estudio de los medios de co-